

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
VÍA 40 EXPRESS S.A.S.:

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de VÍA 40 EXPRESS S.A.S., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Concesión que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de VÍA 40 EXPRESS S.A.S., al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre los asuntos mencionados a continuación y que se explican con más detalle en la Nota 25 de los estados financieros, los cuales indican la existencia de una incertidumbre material, que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de VIA 40 EXPRESS S.A.S., para continuar como empresa en funcionamiento. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste a sus activos, ni pasivos que pudieran ser necesarios si la Concesión no pudiera continuar operando como una empresa en funcionamiento.

- i) *Demanda por competencia desleal jurisdiccional iniciada por parte de Conalvías Construcciones S.A.S:* El 11 de Julio de 2018 Vía 40 Express S.A.S. y otras compañías, entre ellas los accionistas de la Sociedad, fueron notificados de una demanda por competencia desleal jurisdiccional iniciada por parte de Conalvías Construcciones S.A.S. ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Dentro de la demanda, Conalvías Construcciones S.A.S. i) solicitó pretensiones económicas a los demandados por la suma de COP\$197.032 millones y, ii) Paralelamente solicitó la aplicación de medidas cautelares, entre otras la suspensión del contrato, las cuales fueron negadas por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, por consiguiente, Conalvias remitió el expediente al Tribunal de Bogotá para que este decida sobre el mismo.
- ii) *Pliego de cargos por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio por presunta colusión:* La Superintendencia de Industria y Comercio formuló pliego de cargos a los Accionistas de VIA 40 Express S.A.S. y otras compañías, por una presunta colusión dentro del proceso de adjudicación del Contrato de Concesión para la Construcción del tercer carril Bogotá – Girardot, incluyendo en este proceso a VIA 40 Express S.A.S. La concesión fue incluida en este proceso, al considerar la Superintendencia de Industria y Comercio que fue el vehículo jurídico con el cual se materializó la presunta conducta infractora. El pliego de cargos corresponde a la imputación de responsabilidades administrativas y multas de hasta \$78.124 millones por cada infracción y/o la terminación o liquidación del contrato de concesión.

A la fecha de este informe la Concesión, se encuentra adelantando su defensa frente a estos procesos y no ha registrado ninguna provisión en los estados financieros adjuntos sobre los asuntos mencionados, dado que considera que las probabilidades de pérdida sobre las pretensiones estimadas son eventuales. Los estados financieros han sido preparados asumiendo la continuidad de la Compañía como una empresa en marcha, y no incluyen aquellos ajustes que podrían ser necesarios en el caso de que la Compañía se encuentre incapacitada de continuar con sus operaciones

Otros asuntos


Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Deloitte & Touche Ltda, sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 21 de febrero de 2018.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Concesión ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2018, la Concesión no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2018, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la concesión no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Concesión o de terceros que estén en su poder.



FRANCISCO JAVIER RUIZ BENITEZ.
Revisor Fiscal
T.P. 225.743-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

21 de febrero de 2019.

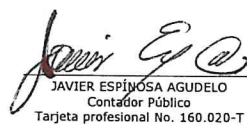
VIA 40 EXPRESS S.A.S.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	2018	2017	PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2018	2017
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	\$ 9.954.865	\$ 23.587.527	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	11	\$ 14.639.169	\$ 14.274.322
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	11.661.404	11.302.589	Partes relacionadas	12.2.1	71.380.411	3.658.286
Activo por impuestos corrientes	15.1	879.989	532.275	Beneficios a empleados	13	1.371.336	357.243
Otros activos no financieros	8	<u>7.999.910</u>	<u>6.847.255</u>	Pasivos financieros	14	196.234	180.681
				Pasivos por impuestos corrientes	15.2	<u>3.975.719</u>	<u>2.174.358</u>
Total activos corrientes		30.496.168	42.269.646	Total pasivos corrientes		91.562.869	20.644.890
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PASIVOS NO CORRIENTES:			
Activos por impuestos diferidos	15.5	2.627.119	1.402.731	Partes relacionadas	12.2.3	294.111.171	96.549.765
Activo intangible	9	401.143.744	136.923.666	Pasivos financieros	14	277.157	455.528
Otros activos financieros	10	<u>5.004.778</u>	-	Pasivos estimados	16	1.484.060	224.000
				Pasivo diferido	17	<u>10.244.792</u>	<u>10.519.359</u>
Total activos no corrientes		<u>408.775.641</u>	<u>138.326.397</u>	Total pasivos no corrientes		<u>306.117.180</u>	<u>107.748.652</u>
Total activos		<u>\$ 439.271.809</u>	<u>\$ 180.596.043</u>	Total pasivos		<u>397.680.049</u>	<u>128.393.542</u>
				PATRIMONIO:			
				Capital emitido	18	55.100.000	55.010.000
				Resultados acumulados		(2.807.499)	(542.761)
				Pérdida del periodo		<u>(10.700.741)</u>	<u>(2.264.738)</u>
				Total patrimonio		<u>41.591.760</u>	<u>52.202.501</u>
				Total pasivos y patrimonio		<u>\$ 439.271.809</u>	<u>\$ 180.596.043</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


FRANÇOIS RÉGIS LEMIERE
Representante Legal


JAVIER ESPINOSA AGUDELO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 160.020-T


FRANCISCO JAVIER RUIZ BENÍTEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 225.743-T
(Ver mi opinión adjunta)
Designado por Deloitte & Touche Ltda.


VIA 40 EXPRESS S.A.S.


**ESTADO DE RESULTADO POR LOS AÑOS TERMINADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos colombianos)**

	Nota	2018	2017
INGRESOS	19		
Ingresos por construcción		\$ 242.610.484	\$ 111.564.788
Ingresos por operación		<u>62.407.693</u>	<u>53.776.338</u>
		305.018.177	165.341.126
COSTO DE VENTAS	20		
Costos por construcción		(242.610.484)	(111.564.788)
Costos por operación		<u>(57.221.869)</u>	<u>(46.054.263)</u>
		<u>(299.832.353)</u>	<u>(157.619.051)</u>
Margen bruto		5.185.824	7.722.075
Gastos de administración	21	(16.491.973)	(11.777.204)
Otros ingresos	22	<u>548.881</u>	<u>117.224</u>
Pérdida por actividades de operación		(10.757.268)	(3.937.906)
Otros ingresos y egresos financieros	23		
Ingresos		1.082.859	1.085.196
Egresos		<u>(1.952.626)</u>	<u>(654.260)</u>
PERDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA, NETO		(11.627.035)	(3.506.970)
IMPUESTO A LA RENTA, NETO	15.3		
Corriente		(298.093)	(160.499)
Diferido		<u>1.224.388</u>	<u>1.402.731</u>
Total impuesto de renta, neto		<u>926.294</u>	<u>1.242.232</u>
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO		<u>\$ (10.700.741)</u>	<u>\$ (2.264.738)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


FRANÇOIS RÉGIS LÉMIERE
Representante Legal


JAVIER ESPINOSA AGUDELO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 160.020-T


FRANCISCO JAVIER RUIZ BENITEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 225.743-T
(Ver mi opinión adjunta)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

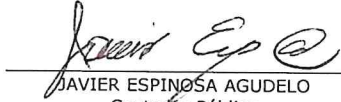
VIA 40 EXPRESS S.A.S.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos colombianos)**

	Capital emitido		Total	Utilidades retenidas	Total patrimonio
	Capital social	Prima de capital			
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ 14.000	\$ 29.996.000	\$ 30.010.000	\$ (542.761)	\$ 29.467.239
Capitalizaciones	8.000	24.992.000	25.000.000	-	25.000.000
Pérdida del periodo	-	-	-	(2.264.738)	(2.264.738)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	22.000	54.988.000	55.010.000	(2.807.499)	52.202.501
Capitalizaciones	90.000	-	90.000	-	90.000
Pérdida del periodo	-	-	-	(10.700.741)	(10.700.741)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 112.000	\$ 54.988.000	\$ 55.100.000	\$ (13.508.240)	\$ 41.591.760

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


FRANCOIS RÉGIS LEMIERE
Representante Legal


JAVIER ESPINOSA AGUDELO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 160.020-T


FRANCISCO JAVIER RUIZ BENITEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No.225.743-T
(Ver mi opinión adjunta)
Designado por Deloitte & Touche Ltda

VIA 40 EXPRESS S.A.S.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos colombianos)**

	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Perdida neta del ejercicio	\$ (10.700.741)	\$ (2.264.738)
Provisión de impuesto de renta	298.093	160.499
Impuesto diferido	(1.224.388)	(1.402.731)
Amortización intangible	656.128	492.096
Diferencia en cambio no realizada	54.458	10.349
Amortización otros activos no financieros	1.421.730	1.544.719
Pasivos estimados largo plazo	1.260.060	224.000
Amortización pasivo diferido	<u>(274.567)</u>	<u>(205.925)</u>
Cambios en el capital de trabajo		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(358.815)	(7.057.821)
Activos por impuestos corrientes	(347.714)	(532.275)
Otros activos no financieros	(2.574.385)	(6.828.477)
Otros activos financieros	(5.004.778)	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	310.389	8.929.795
Cuentas por pagar con partes relacionadas	67.722.125	2.011.270
Beneficios a empleados	1.014.093	306.502
Pasivos financieros	(162.818)	(641.413)
Pasivos por impuestos corrientes	1.503.268	1.923.421
Pasivo diferido	<u>-</u>	<u>10.725.285</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>53.592.138</u>	<u>7.394.556</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición equipos	-	43.808
Adquisición de activo intangible	<u>(264.876.206)</u>	<u>(116.244.395)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(264.876.206)</u>	<u>(116.200.587)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Capitalizaciones	90.000	25.000.000
Préstamo deuda subordinada partes relacionadas	176.500.000	92.000.000
Intereses deuda subordinada partes relacionadas	<u>21.061.406</u>	<u>4.549.765</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	<u>197.651.406</u>	<u>121.549.765</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
(Disminución) incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(13.632.662)	12.743.734
Saldos al comienzo del año	<u>23.587.527</u>	<u>10.843.793</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 9.954.865</u>	<u>\$ 23.587.527</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

FRANÇOIS-RÉGIS LEMIERE
Representante Legal

JAVIER ESPINOSA AGUDELO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 160.020-T

FRANCISCO JAVIER RUIZ BENTÍEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 225.743 -T
(Ver mi opinión adjunta)
Designada por Deloitte & Touche Ltda.